

Indicadores Demográficos

Análisis de resultados

INDICE

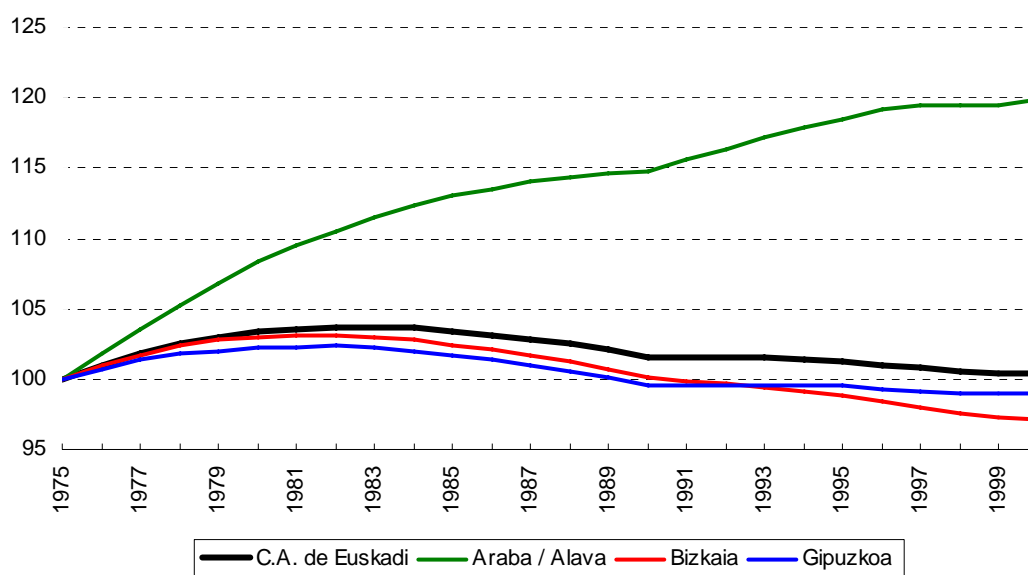
LA POBLACIÓN	2
LA MORTALIDAD	5
LA NUPCIALIDAD	9
LA FECUNDIDAD	13
LAS EMIGRACIONES	17

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

LA POBLACIÓN

La evolución de la población en la C.A. de Euskadi en los últimos 25 años ha tenido como consecuencia que en el año 2000 tenga una cifra de población similar a la de 1975. En estos años se han dado dos procesos: de 1975 a 1983 crece la población, alcanzando en este último año su máximo histórico poblacional con 2.148.370 habitantes. A partir de este año el proceso se invierte y entre 1983 y 2000 la pérdida de población se puede cifrar en un 3,2%.

Gráfico 1. Evolución de la población según los Territorios Históricos (Números índice 1975-2000)



Tal y como apunta el gráfico, que muestra la evolución en cifras relativas, el crecimiento fue constante para los tres Territorios hasta mediados de los 80 (gráfico 1). En 1983, la C.A. de Euskadi llegó a contar con 76.593 personas más que en 1975 de las que 35.000 corresponden a Bizkaia, 27.000 a Alava y el resto, 15.000, a Gipuzkoa.

A partir de esa fecha, Alava continúa progresando a igual ritmo que lo hiciera anteriormente e, incluso, acelera su crecimiento relativo en el quinquenio 1990-1995, pero se frena en el siguiente. Por el contrario, los otros dos Territorios, más homogéneos en su evolución, ceden la población ganada en los años previos entrando en pérdidas en el año 1990 Gipuzkoa y un año más tarde Bizkaia, pero éste con mayor intensidad. En 2000 el incremento poblacional con respecto al inicio se limita a sólo 7.432 habitantes, que es debido en su totalidad a Alava ya que Bizkaia y Gipuzkoa finalizan perdiendo población.

El saldo final arroja casi 47.226 habitantes más para Alava, lo que implica un 20% más de población, 7.216 menos en Gipuzkoa y 32.578 menos en Bizkaia. Evidentemente aunque, debido a las

diferencias entre los tamaños poblacionales, no haya sido de forma significativa, el reparto proporcional en el peso total también se ha visto modificado. Así, la población alavesa ha ganado un 2,3% de presencia en el total poblacional. En cambio, Bizkaia, la más perjudicada, ha perdido un 1,2% y Gipuzkoa sólo un 0,2%.

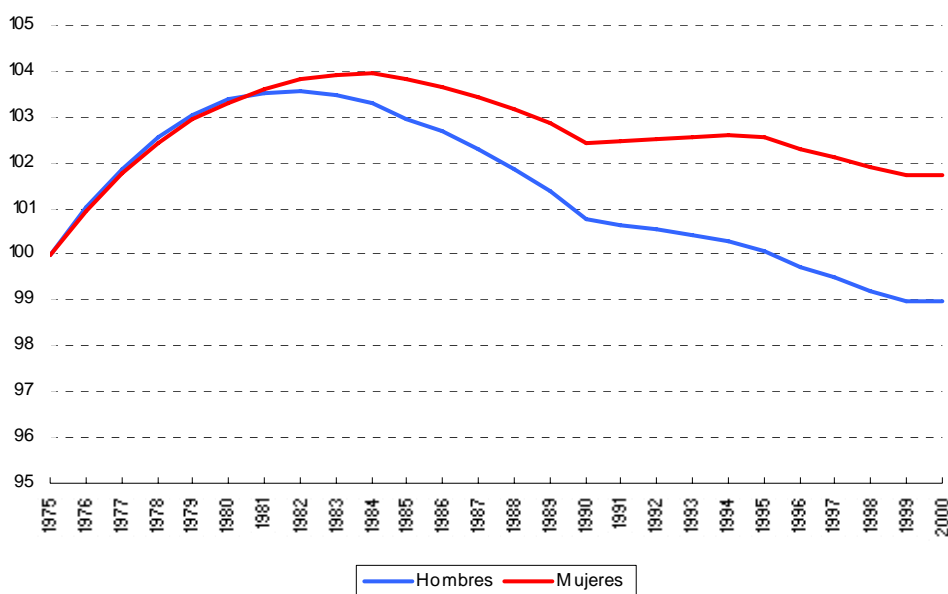
En cualquier caso, son reseñables las diferentes evoluciones del último quinquenio. Con respecto a las cifras de 1995, Bizkaia decrece en un 1,7%, mientras que Gipuzkoa lo hace en un 0,6%. Alava es el único Territorio que crece, un 1,2%, aunque lejos del 3,3% que lo hizo entre 1990 y 1995.

El análisis de la evolución por sexo es muy esclarecedor para entender correctamente la evolución de la población total.

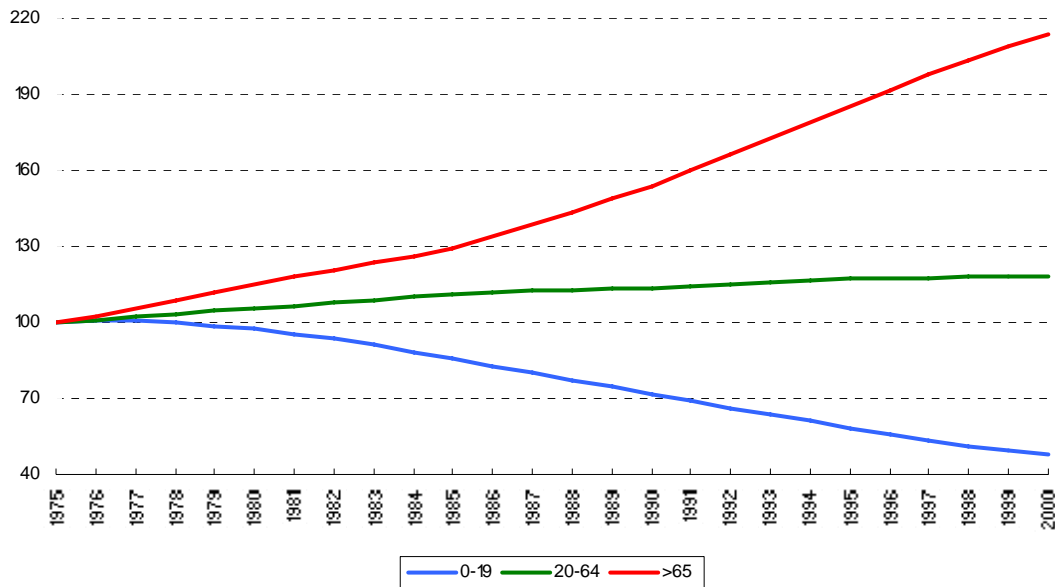
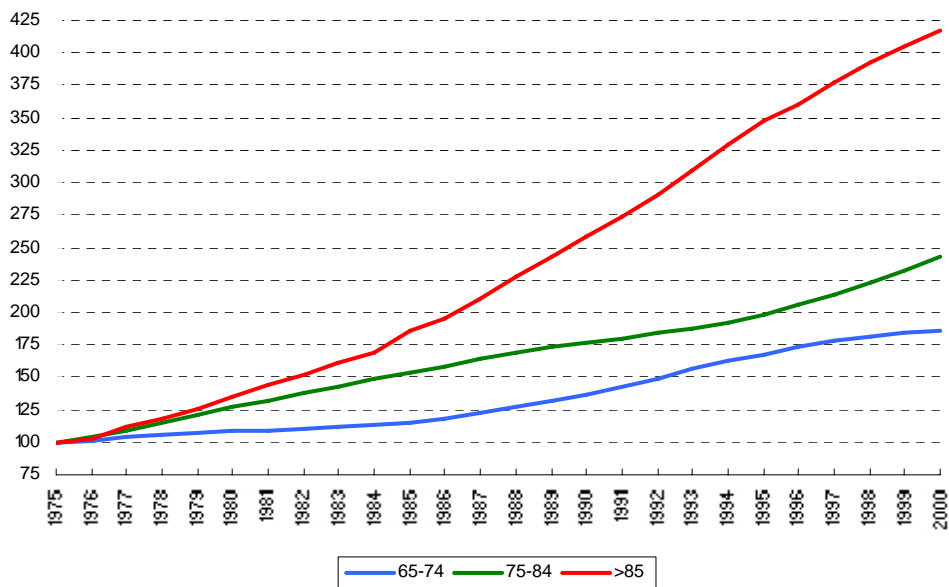
Efectivamente, el moderado desarrollo consignado durante todo este período es debido en exclusiva al crecimiento de las mujeres, que amplían sus efectivos en un 1,7%, mientras que el número de hombres disminuye en 1% (gráfico 2).

Las evoluciones de ambos sexos corrieron paralelas hasta comienzos de los 80; posteriormente la tendencia regresiva es la misma para los dos sexos, sin embargo la intensidad de la pérdida ha sido mayor para los varones. De hecho, en el quinquenio 1990-1995, las mujeres recuperan población mientras los hombres continúan perdiendo, si bien más moderadamente. En el siguiente quinquenio, aunque ambos sexos pierden población, en los varones es más acentuado; por ello, no es de extrañar que, precisamente, la diferencia entre ambos sexos se haga máxima en 2000.

Gráfico 2. Evolución de la población de la C.A. de Euskadi por sexo (Números índice). 1975-2000.



Con todo, el fenómeno más llamativo de este período a nivel de estructura de la población es el cambio en la composición por edad. En veinticinco años el grupo de los más jóvenes, de 0 a 19 años, ha perdido casi 400 mil individuos, mientras el grupo de adultos (20 a 64 años) ha ganado 205 mil habitantes y 194 mil el grupo de los más ancianos (mayores de 64 años). Esta es la causa de que la edad media se haya desplazado casi diez años, siendo en 1995 de 41,5 años.

Gráfico 3. Evolución de la población de la C.A. de Euskadi según grupos de edad (Números índice). 1975-2000

Gráfico 4. Evolución de la población anciana de la C.A. de Euskadi según grupos de edad (Números índice). 1975-2000


Aún más llamativo resulta el crecimiento relativo de unos y otros: si en 1975 más de 1 de cada tres habitantes tenía menos de 20 años, actualmente esta proporción se ha reducido a menos de 1 de cada 5. Por el contrario el grupo de ancianos ha más que duplicado su presencia, de un 8% ha

pasado al 18%, mientras los activos potenciales, de 20 a 64 años, han pasado de ser el 55% al 65% (gráfico 3).

Esta evolución es constante a lo largo de los veinte años transcurridos desde 1975, pero las tasas de los dos grupos extremos observan una significativa inclinación de sus respectivas pendientes desde el año 1985. Hasta entonces los más jóvenes habían cedido un 15% de población y, por su parte, los mayores se habían reforzado en un 30%. En los quince años siguientes los más jóvenes se quedan en un 48% de las cifras del inicio, mientras los ancianos alcanzan el 214%; en ambos casos se puede decir que el ritmo de crecimiento, positivo para unos y negativo para los otros, triplica su velocidad.

Además, dentro del grupo de los mayores también se produce un envejecimiento ya que aumentan más los más ancianos. Como se puede apreciar en el gráfico 4, los mayores de 85 años se multiplican por 4, el grupo de 75 a 84 años lo hace por 2,5, mientras que los de 65 a 75 casi se duplica.

La evolución de cada grupo de edad es, evidentemente, consecuencia del tamaño de las generaciones que se van incorporando a cada grupo de edad, además del efecto diferencial que tiene la mortalidad, la migración y la natalidad en cada una de ellas.

En este sentido, como veremos más adelante, el decrecimiento del grupo más joven es debido al drástico descenso de la fecundidad y, por su parte, la progresión de los ancianos está justificada por el aumento de la esperanza de vida, al margen del efecto desigual que las migraciones hayan tenido sobre unos y otros.

LA MORTALIDAD

La visión sintética de los niveles de mortalidad de una determinada población la ofrece la esperanza de vida que, tomada a una edad concreta, representa el número medio de años que les queda por vivir a los sobrevivientes a esa edad. Por lo tanto, tomada al nacimiento la esperanza de vida define el número medio de años que un recién nacido viviría de observar a todas las edades las probabilidades de muerte que la tabla de mortalidad representa.

La evolución más reciente de la mortalidad en nuestra comunidad viene marcada por incrementos sucesivos en la esperanza de vida tanto para los hombres como para las mujeres, alcanzando límites que muy pocos países conocen. Según se aprecia en la tabla 1, la esperanza de vida de los varones de la C. A. E. está por encima de la que se da en países como Reino Unido, Francia, Alemania, Estados Unidos, etc. Pero la gran diferencia está en la esperanza de vida de las mujeres vascas, que sólo es superada por la de la japonesas.

Tabla 1. Esperanza de vida al nacer por sexo en algunos países desarrollados. 2000.

	Varones	Mujeres
Islandia	78,0	81,4
Japón	77,7	84,6
Suecia	77,4	82,0
Suiza	76,9	82,6
Italia	76,6	82,5
C. A. de Euskadi	76,4	83,7
España	75,7	82,5
Grecia	75,6	80,6
Países Bajos	75,5	80,5
Reino Unido	75,5	80,2
Francia	75,3	82,7
Austria	75,1	81,1
Alemania	75,0	81,0
Bélgica	74,6	80,8
Dinamarca	74,5	79,3
Estados Unidos	74,1	79,5
Irlanda	73,9	79,1
Portugal	73,2	80,0
Polonia	69,7	77,9
Rusia	59,0	72,2

Fuente: Institut National d'Etudes Démographiques, INED. Para la C.A.E. Eustat

En los veinticinco años analizados los hombres han visto elevarse su esperanza de vida en casi 7 años, 6,8 exactamente, alcanzando al final del período una vida media de 76,4 años. La evolución de la mortalidad de las mujeres también ha sido positiva, ya que partiendo de una esperanza de vida alta en 1975, en concreto 76,9 años, gana 6,9 años alcanzando 83,7 años. Por lo tanto, las mujeres tienden a vivir casi un 10% más de años que los hombres.

En este sentido el sexo es, al margen de la edad que, lógicamente, es el principal, uno de los criterios más evidentes de diferenciación para el estudio de la mortalidad.

Pero el incremento de la diferencia entre los sexos que se estaba produciendo hasta el año 1990, en el que la diferencia es máxima (12%), parece ralentizarse posteriormente hasta situarse en el 9,5% en el año 2000.

Esta diferencia relativa entre sexos aumenta a medida que lo hace la edad de forma que a los 75 años una mujer de la comunidad tiene por delante casi un 30% más de vida que un hombre. En 1975 su sobre esperanza de vida se limitaba a un 24,5%.

Por otra parte, se puede concluir que las ganancias en esperanza de vida se consiguen fundamentalmente en las edades más altas. El incremento en estos veinticinco años para la esperanza de vida al nacimiento es de un 9,8% para los hombres y 9% para las mujeres, sin embargo, el incremento en la esperanza de vida a los 75 años se triplica en el caso de los hombres y se cuadruplica en el de las mujeres, tal y como muestra la tabla de ganancias (tabla 1).

Tabla 2. Evolución de los indicadores de mortaliad. C.A. de Euskadi 1975-2000.

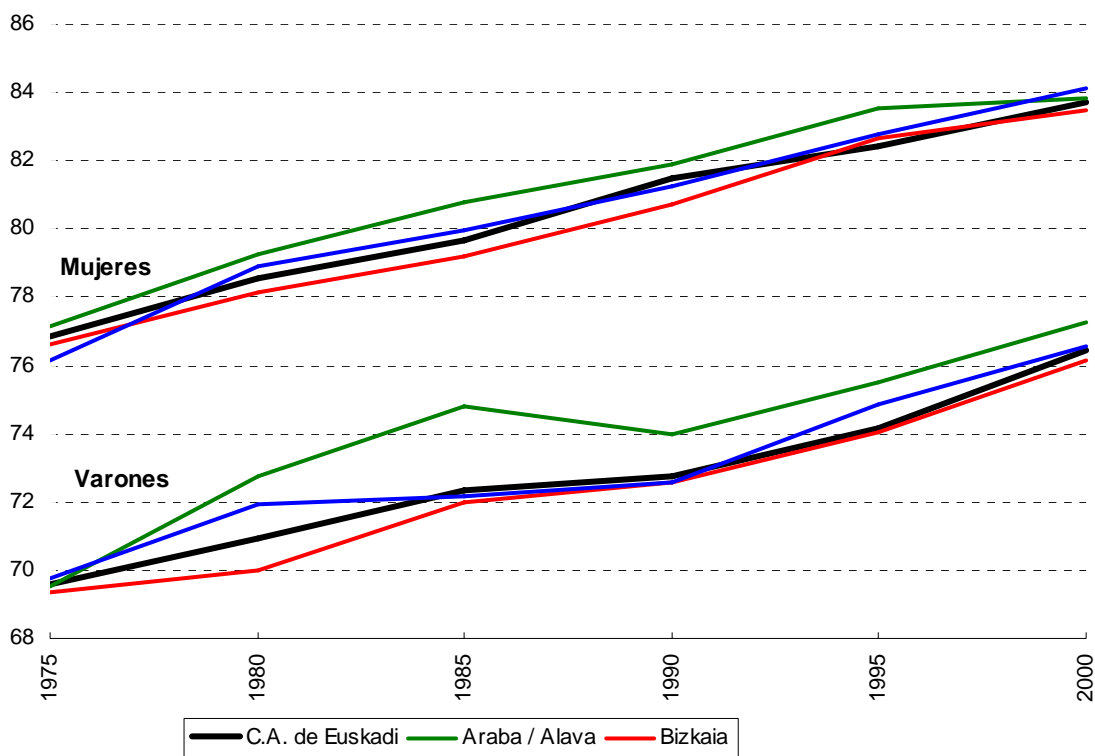
		1975/1976	2000/2001	% 1975-2000
Hombres	0	69,6	76,43	9,8
	25	47,1	52,26	11,0
	50	24,5	28,97	18,3
	75	7,9	10,21	28,9
Mujeres	0	76,9	83,73	9,0
	25	53,7	59,27	10,4
	50	29,9	35,18	17,7
	75	9,9	13,24	34,2

Como se puede apreciar en el gráfico 5, la diferencia entre hombres y mujeres se mantiene estable durante los quinquenios 75 a 80 y 80 a 85 incrementándose en los diez años posteriores, teniendo su máximo en el año 1990, aunque a partir de este año se vuelve a hacer menor (gráfico 5).

Mientras los hombres han ganado 4,10 meses más de vida cada año, acumulando 6,8 años en veinticinco años, las mujeres se han beneficiado de 4,13 meses más por año, añadiendo 6,9 años más a su esperanza de vida. En cifras relativas, los hombres han mejorado su esperanza de vida en un 9,8% mientras que las mujeres lo han hecho en un 9%.

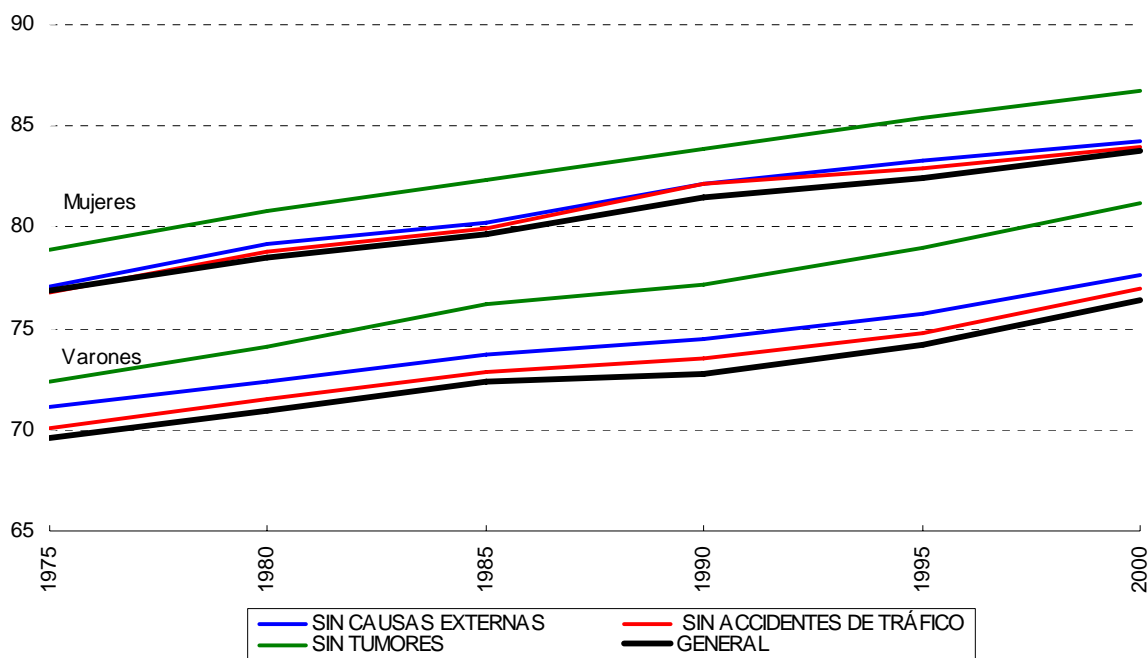
Por Territorios, las diferencias son para los varones favorables a Alava, que aventaja la vida media en 1,1 y 0,7 años a los de Bizkaia y Gipuzkoa, mientras que en las mujeres son las guipuzcoanas las que superan en 0,3 años a las alavesas y en 0,6 años a las vizcainas.

Gráfico 5. Evolución de la esperanza de vida al nacimiento según el sexo y el Territorio Histórico. 1975-2000.



Uno de los aspectos más interesantes de la mortalidad es el análisis de las causas de defunción. Para apreciar el papel que cada una de las causas de muerte que se analizan ejerce sobre la esperanza de vida sobre cada sexo se procedió a la elaboración de las tablas de mortalidad bajo el supuesto de la ausencia de mortalidad para cada causa.

Gráfico 6. Evolución de la esperanza de vida al nacimiento sin determinadas causas de defunción. 1975-2000.



En función de esta premisa, la primera de las causas de muerte para ambos sexos son los tumores que restan 4,7 años de vida potenciales a los varones y tres a las mujeres. Más suaves, en cambio, son los detrimentos originados por los accidentes de tráfico y por las causas externas de defunción (que incluyen los accidentes de tráfico). Si los accidentes de tráfico se eliminasen totalmente, los hombres vivirían medio año más y las mujeres 0,2 más; si lo que desapareciese totalmente fueran las causas externas, los hombres vivirían 1,2 años más de vida y apenas medio año más las mujeres para quienes, en consecuencia, las causas externas de defunción apenas tienen relevancia (gráfico 6).

En resumen, se puede concluir que en ambos sexos la mayor incidencia la muestran los tumores. Los accidentes de tráfico y las causas externas de defunción tienen más incidencia en los varones que en las mujeres.

Además, la repercusión de los tumores consigue su máximo en las mujeres precisamente en 2000, aunque sigue teniendo más incidencia en el caso de los hombres.

LA NUPCIALIDAD

El interés de la demografía por explicar la evolución de una población pasa inevitablemente por explicar los modelos de unión dentro de los cuales se constituye la descendencia.

Esto es aún más cierto en la C.A. de Euskadi donde, según la Encuesta Demográfica de 2002, sólo el 2,4% de la población vivía en pareja sin sanción legal.

Para el estudio de la nupcialidad se han considerado únicamente los primeros matrimonios, primonupcialidad por lo tanto, que es la que define el proceso de incorporación al estado casado ya

que los matrimonios de orden superior al primero tienen en consideración a personas fuera del estado civil soltero.

En base a los resultados obtenidos para 2000-2001 el número de primeros matrimonios que acabaría por celebrarse alcanzaría al 56,1% de los hombres y al 59,5% de las mujeres lo que implica que, en ambos casos, algo más del 40% de los efectivos iniciales quedaría definitivamente soltero (gráficos 7 y 8).

Muy lejos, por lo tanto, de los niveles de nupcialidad registrados en 1976 donde prácticamente se alcanzaban índices sintéticos próximos al 100%.

La frecuencia de los primeros matrimonios se redujo drásticamente durante los primeros nueve años de este período, quedando prácticamente en la mitad de las cifras del inicio. A partir de 1986, y tras un breve paréntesis de dos años a comienzos de los 90 en que parecía que la nupcialidad iba a despegar de nuevo, se abre un nuevo ciclo en el que las cifras se han mantenido más o menos estables, ligeramente por encima del 50% para ambos sexos. A partir del año 1995 se da un incremento de las frecuencias de los matrimonios, aunque no se puede asegurar que sea algo consolidado.

Gráfico 7. Evolución del índice sintético de primonupcialidad masculino por Territorio Histórico. 1975-2000.

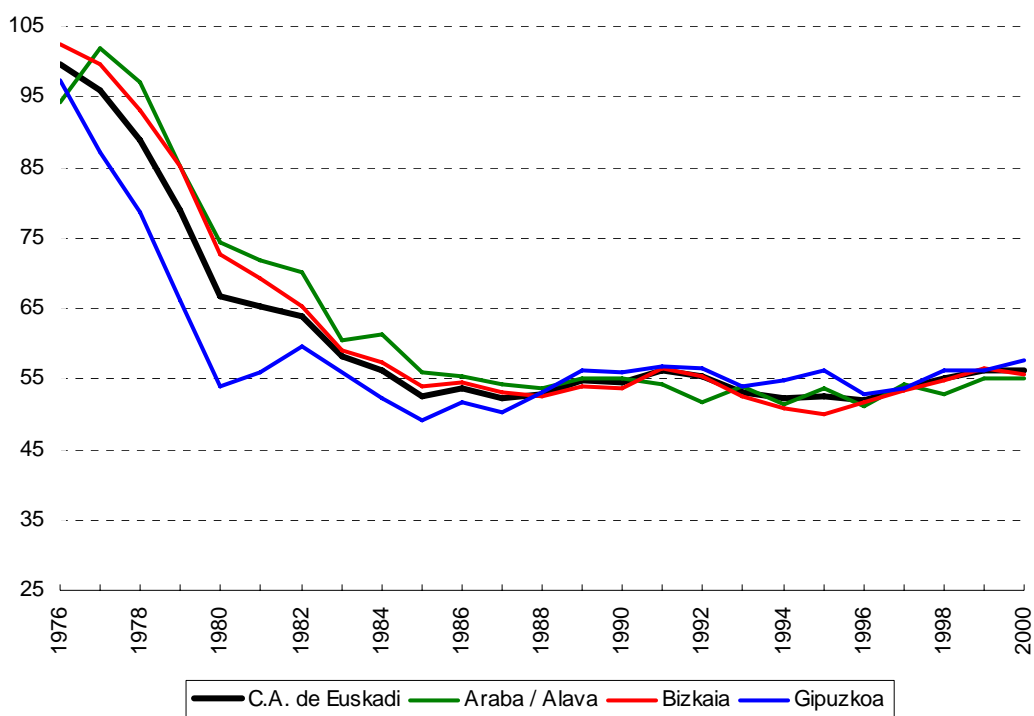
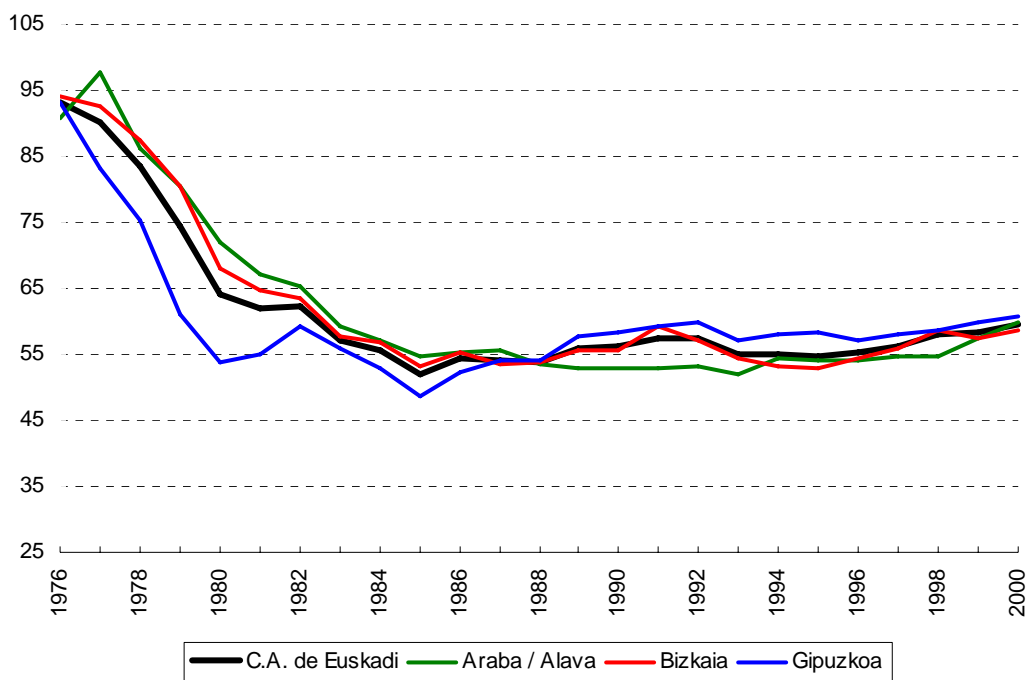


Gráfico 8. Evolución del índice sintético de primonupcialidad femenino por Territorio Histórico. 1975-2000.



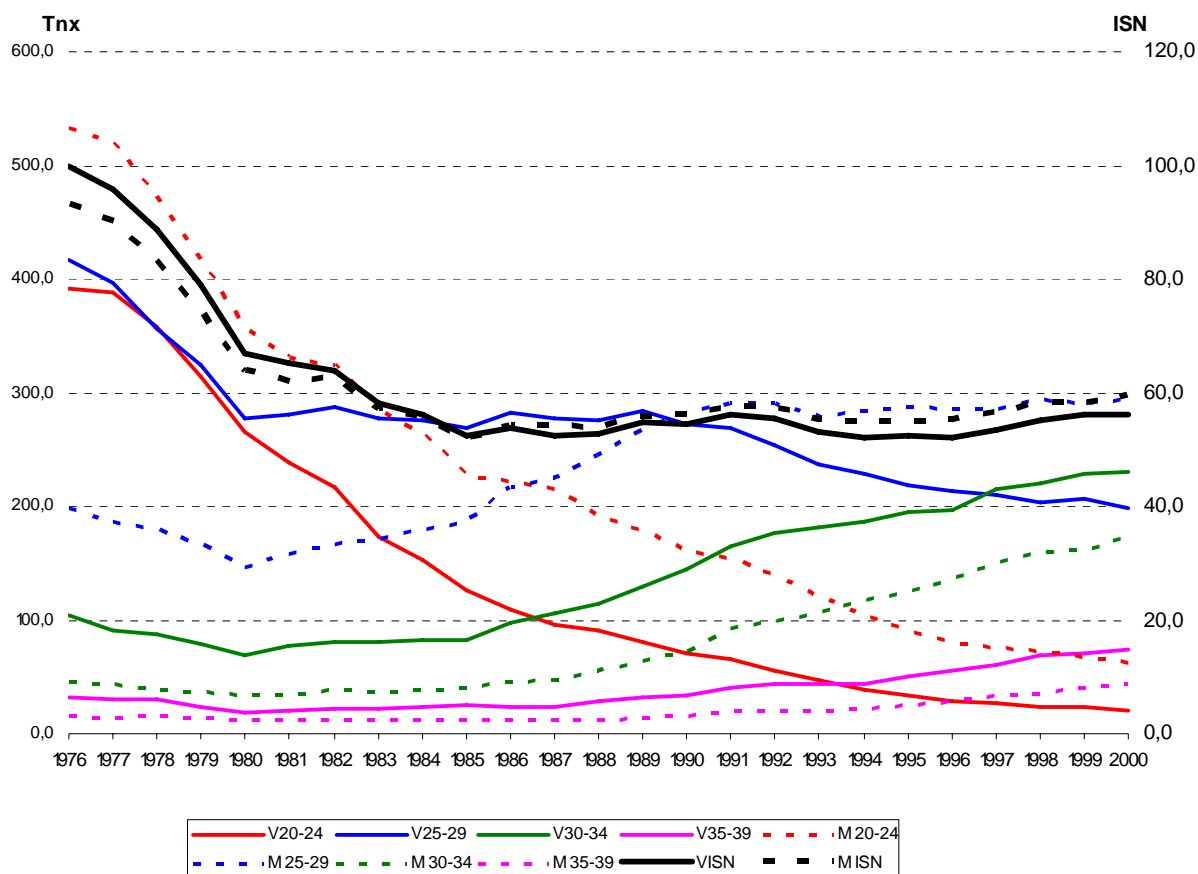
Dentro de esta tendencia general cabe señalar además el cambio de posición en la diferenciación por sexo: las mujeres han pasado de presentar unos índices ligeramente más bajos que los de los hombres a estar, también levemente, por encima de ellos a partir de 1986, afianzándose esta situación en el año 2000.

El análisis del detalle apunta también alguna diferencia territorial en las pautas de nupcialidad. Así, Gipuzkoa señala un comportamiento claramente diferenciado ya que mantiene una trayectoria moderadamente ascendente que comenzó a mediados de los ochenta, tras abandonar un decenio en el que había mostrado los índices más débiles de toda la comunidad. Bizkaia comparte con los otros dos Territorios el desplome de los índices hasta 1985 y, tras un quinquenio de relativa estabilidad, inicia un período de incremento en 1995, después de una caída lenta de sus tasas en el quinquenio anterior, de hecho en 1995, se anotan los índices sintéticos más bajos de todo el período. Por su parte, en Alava, después de mantenerse relativamente estable de 1985 a 1995, a partir de este año comienza el incremento de la frecuencia de los matrimonios.

En cuanto al calendario de la nupcialidad, dos serían las conclusiones más destacables: la permanente diferencia de calendario entre hombres y mujeres y el progresivo retraso en la edad media al matrimonio de unos y otros.

En apenas veinticinco años hombres y mujeres han desplazado su edad media al matrimonio en más de cinco años, prosiguiendo una tendencia que se mantiene firme desde 1980. La edad media al matrimonio en 2000 era de 31,8 años para los varones y de 29,6 años, para las mujeres cuando en 1976 fueron de 26,7 y 24,2 años respectivamente. Las diferencias en la edad media de ambos sexos, medida en valores absolutos se han acertado moderadamente, 2,5 años en 1976 y 2,2 años, y esto es consecuencia, precisamente, del retraso de ambos sexos en la edad al matrimonio.

Gráfico 9. Evolución de las tasas de nupcialidad general por edad (Tnx) e Índices Sintéticos (ISN). C.A. de Euskadi 1975-2000.



Si analizamos las tasas de nupcialidad por edad en ambos sexos desde 1975 (gráfico 9), vemos un descenso continuado de las tasas en las edades de 20 a 24 años, llegando a niveles muy bajos, sobre todo en el caso de los varones. Las tasas de las edades de 30 a 39 años tienen una evolución ascendente en ambos sexos desde el año 1980, producto del retraso de la edad al matrimonio. Las tasas de las edades de 25 a 29 años siguen evoluciones distintas: mientras las de los varones descienden a partir de 1990, después de mantenerse en la década anterior, las de las mujeres se estabilizan en los mismos niveles desde 1990, habiendo experimentado un incremento significativo en los años 80.

Comparativamente, la C.A. de Euskadi arroja unos índices sintéticos de primonupcialidad similares a los de los países del norte de Europa, pero en ellos las formas de unión no legal tienen un peso específico más importante (tabla 2).

Tabla 3. Índice sintético de primonupcialidad de algunos países por sexo. 2000 (o/oo).

	Hombres	Mujeres
Belgica	485	518
Austria	487	538
Luxemburgo	489	551
Grecia	492	521
Suecia	493	528
Alemania	517	582
Noruega	532	519
Holanda	542	594
C. A. de Euskadi	561	595
España	581	612
Suiza	583	641
Finlandia	585	621
Francia	598	624
Dinamarca	687	727
Portugal	800	725

Fuente: Jean-Paul Sardon, "Évolution démographique récente des pays développés" en Population-F 2002, nº1, pág 123-170.

Para la C.A.E. Eustat

LA FECUNDIDAD

Quizás sea la fecundidad el fenómeno demográfico cuyo comportamiento en los últimos años haya resultado más conocido, por cuanto es el que más alarma ha causado entre los demógrafos y entre los responsables de diseñar las políticas sociales.

Además, se trata de una evolución más o menos generalizada en los países desarrollados que, en algunos casos, ha provocado la adopción de medidas sociales con vistas a fomentar la recuperación de la fecundidad.

Antes de pasar a describir con más detalle la evolución reciente de la fecundidad en nuestra comunidad veamos cuál es la coyuntura.

El índice sintético de fecundidad resume en una sola cifra el comportamiento demográfico de una generación ficticia que se comportara a todas las edades como lo están haciendo las mujeres presentes en el momento del análisis. En 2000 en nuestra comunidad este índice se situaba próximo al hijo por mujer (1,03 hijos).

Desde el punto de vista de la reproducción de las generaciones, que exige que el número medio de hijos sea de 2,1 por mujer, nos encontramos, pues, muy lejos del umbral de reemplazo.

Además, el 57,6% (0,60) de esta fecundidad es de primer rango, es decir, corresponde a madres que han tenido el primer hijo, el 36,5% a hijos de orden dos (0,38) y, el resto, un 5,9% es atribuida a hijos de orden tres o superior. El índice sintético más bajo lo contempla Bizkaia, 0,98 hijos, mientras Gipuzkoa y Alava tienen algo más de un hijo por mujer.

Al margen de la débil intensidad, otra característica definitoria de la fecundidad de las mujeres de la C.A. de Euskadi es la concentración de los alumbramientos en un breve período de tiempo. La edad media es muy similar en los tres Territorios, ligeramente por encima de los 32 años, registrándose una fuerte concentración de los alumbramientos en torno a esta edad.

Así, en 2000 entre los 29 y los 36 años se contabiliza el 67% de los alumbramientos y solo una de cada diez mujeres procreará a partir de esa edad. En 1975, cuando la edad media era de 28,6 años, en el mismo lapso de tiempo en torno a la edad media se registraba el 34% de los alumbramientos.

Como se puede apreciar en el gráfico 9, en el último decenio la fecundidad de las mujeres de 30 a 39 años ha aumentado, situándose por encima de la de 20 a 29 años. En el año 1975 la fecundidad a estas edades era el doble que la de las mujeres treintañeras, a partir de ese año se reduce hasta llegar en el año 2000 a suponer sólo un tercio. No se puede esperar que se recupere la fecundidad porque aumente en el grupo de 25 a 29 años, ya que parece que en los próximos años todavía disminuirá más. La fecundidad entre las mujeres de 30 a 39 años sí puede seguir aumentando en los próximos años, pero nunca podrá hacerlo suficientemente como para hacer variar en un grado significativo el índice general.

Gráfico 10. Evolución de las tasas fecundidad general por edad (Tfx) e Índices Sintéticos (ISF). C.A. de Euskadi 1975-2000.

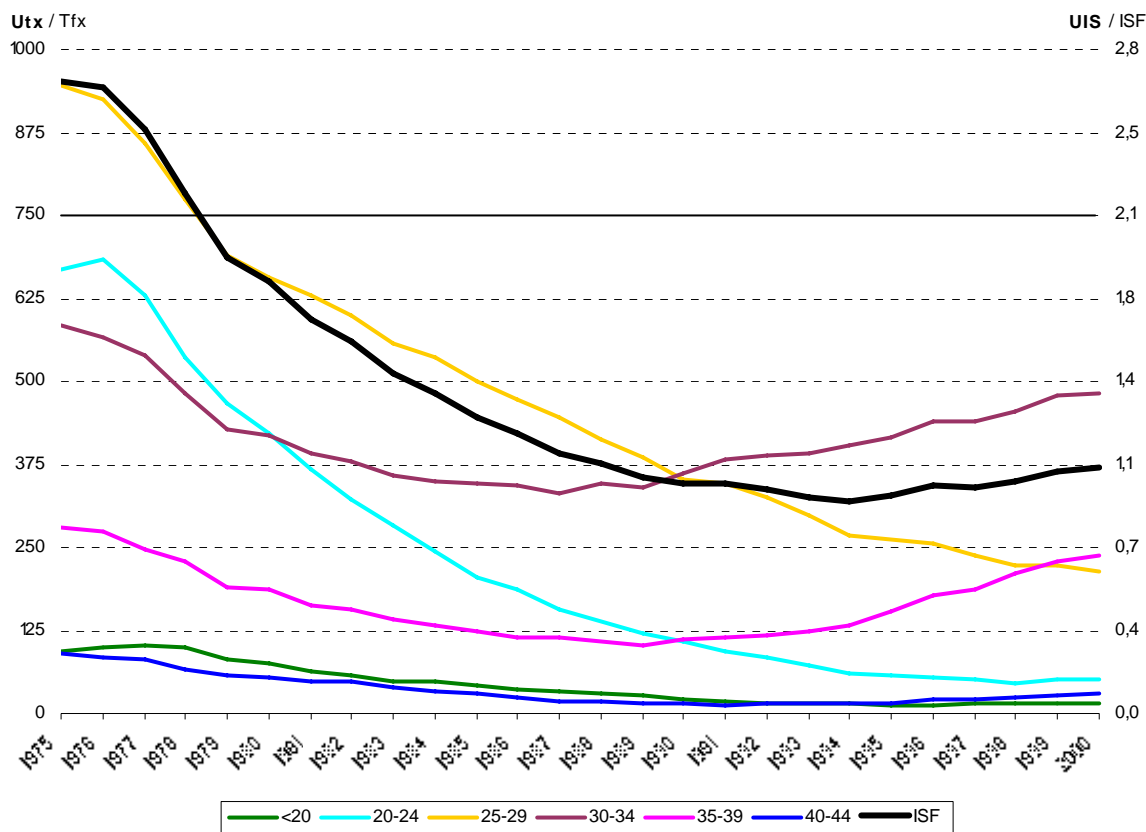


Tabla 4. Evolución del índice sintético de fecundidad general de algunos países desarrollados. 1975-2000

	1975	2000		1975	2000
Irlanda	3,43	1,89	Dinamarca	1,92	1,77
España	2,79	1,24	Japón	1,91	1,41
C. A. de Euskadi	2,68	1,04	Austria	1,83	1,36
Islandia	2,65	2,08	Reino Unido	1,81	1,65
Portugal	2,63	1,50	Estados Unidos	1,77	2,13
Grecia	2,32	1,29	Suecia	1,77	1,54
Polonia	2,26	1,34	Bélgica	1,74	1,66
Italia	2,17	1,23	Países Bajos	1,66	1,72
Rusia	1,97	1,21	Suiza	1,61	1,50
Francia	1,93	1,89	Alemania	1,48	1,36

Fuente: Jean-Paul Sardon, "Évolution démographique récente des pays développés" en Population-F, 2002, nº1, pág 123-170. Para la C.A.E. Eustat

La comparación del ISF de la C.A. de Euskadi con el de otros países ofrece una idea del nivel realmente bajo en que se encuentra la fecundidad de nuestra comunidad. A excepción de Islandia y Estados Unidos, ningún otro país desarrollado consigue una descendencia final que garantice la reproducción de las generaciones aunque, a diferencia de lo que ocurre en nuestra comunidad, en todos ellos se supera ampliamente el hijo por mujer (tabla 2).

Más homologables son, como es natural, los resultados de las comunidades autónomas del Estado. Aunque la mayoría de ellas supera el hijo por mujer, varias comunidades, todas las de la cornisa Cantábrica más Castilla-León, comparten los bajos niveles de fecundidad e, incluso, el Principado de Asturias apunta un índice todavía aún más bajo (tabla 3).

Por lo que respecta a la evolución se observa la tendencia acusadamente regresiva que ha seguido la comunidad en estos 20 últimos años. A principios del período muy pocos países de nuestro entorno mostraban el elevado índice de la comunidad, que por otra parte se situaba en la media del estado, y bastantes de ellos, incluso, se situaban ya claramente por debajo del reemplazo generacional.

Y es que en ellos la adaptación a las pautas demográficas propias de los países desarrollados, que se caracteriza por una fecundidad baja y dirigida, se produjo con cierta antelación y de forma más gradual de lo que lo hiciera en nuestra comunidad.

Tabla 5. Índice Sintético de Fecundidad por Comunidades Autónomas. 1975-2000

	1975	2000
Melilla	1,95	2,02
Ceuta	3,07	1,69
Región de Murcia	3,23	1,47
Islas Baleares	3,13	1,41
Andalucía	2,84	1,36
Canarias	2,63	1,31
Castilla-La Mancha	2,53	1,29
Extremadura	3,20	1,29
Cataluña	2,92	1,28
Comunidad Valenciana	2,80	1,26
Comunidad de Madrid	2,86	1,25
España	2,91	1,24
Comunidad Foral de Navarra	2,66	1,21
La Rioja	2,41	1,16
Aragón	2,45	1,13
Cantabria	2,32	1,06
C. A. de Euskadi	2,68	1,04
Castilla y León	2,38	1,00
Galicia	2,77	0,97
Principado de Asturias	2,38	0,86

Fuente: INE y Eustat

Efectivamente, en solo cinco años, los que transcurren entre 1975 y 1980, la fecundidad de la C.A. de Euskadi se redujo en 0,85 hijos por mujer, lo que implica una caída de la fecundidad del 32% y el abandono definitivo del nivel de reemplazo generacional. El siguiente quinquenio no resulta más favorecido y, de nuevo, el descenso relativo supera el 30% quedando la fecundidad, en tan solo diez años, en menos de la mitad. Más suave es la caída del último quinquenio de los años 80, un 22% con respecto a las cifras de 1985, aunque cualitativamente más acusada si consideramos el nivel realmente bajo del que partía. En estos últimos 10 años, después de llegarse al mínimo histórico en 1994 con 0,89 hijos por mujer, se inició una tímida recuperación para situar el índice algo por encima del hijo por mujer.

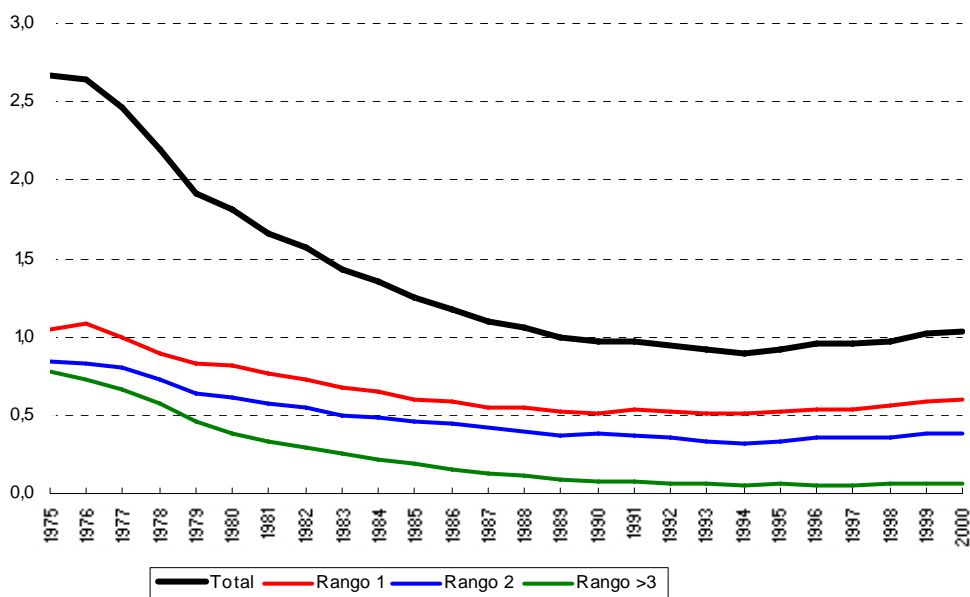
La reducción de la fecundidad ha afectado a todos los rangos de nacimiento, es decir, no se ha reducido únicamente el número medio de hijos por mujer sino que también se ha acortado el número de mujeres que finalmente procrearán (gráfico 11).

Así es, el índice sintético de fecundidad de rango primero, es decir el de aquéllas que inician su maternidad se ha visto reducido a la mitad. Según los datos de 1975 en promedio cada mujer tenía, por lo menos, un hijo; veinticinco años más tarde, en cambio, 0,6 hijos, de lo que cabe deducirse que casi la mitad de las mujeres no tendrá ningún hijo a lo largo de su vida fecunda de mantenerse el comportamiento actual.

Otra conclusión interesante puede desprenderse de las cifras de fecundidad por rango de nacimiento. A principios del período analizado el reparto de la incidencia de la fecundidad de cada rango, el primero, el segundo y el tercero y más, en la fecundidad total era casi equitativo: el 40% correspondía a la fecundidad de primer orden y otro 30% para cada uno de los rangos segundos y tercero y más. A medida que la fecundidad desciende se hace patente el predominio de la fecundidad de rango primero a la par que la fecundidad de orden tercero y más adquiere tintes testimoniales (un 6% de la fecundidad total en 2000). Pero, significativamente, la fecundidad de rango segundo se mantiene e incluso refuerza su contribución a la escasa fecundidad total (37% en 2000). Este dato apoyaría la

idea de que cada vez más, la maternidad es cuestión de menos mujeres pero que, una vez iniciada no se detiene con el primer hijo sino con el segundo.

Gráfico 11. Evolución del Índice Sintético de Fecundidad por rango de la C.A. de Euskadi. 1975-2000.



LAS EMIGRACIONES

El análisis de los flujos migratorios se ha restringido a las emigraciones puesto que para el examen de las inmigraciones sería necesario relacionarlas con una población de origen que, en última instancia, es todo el mundo.

Gráfico 12. Tasas de emigración masculina y de migración intramunicipal masculina de la C.A. de Euskadi. 1995-2000 (0/00).

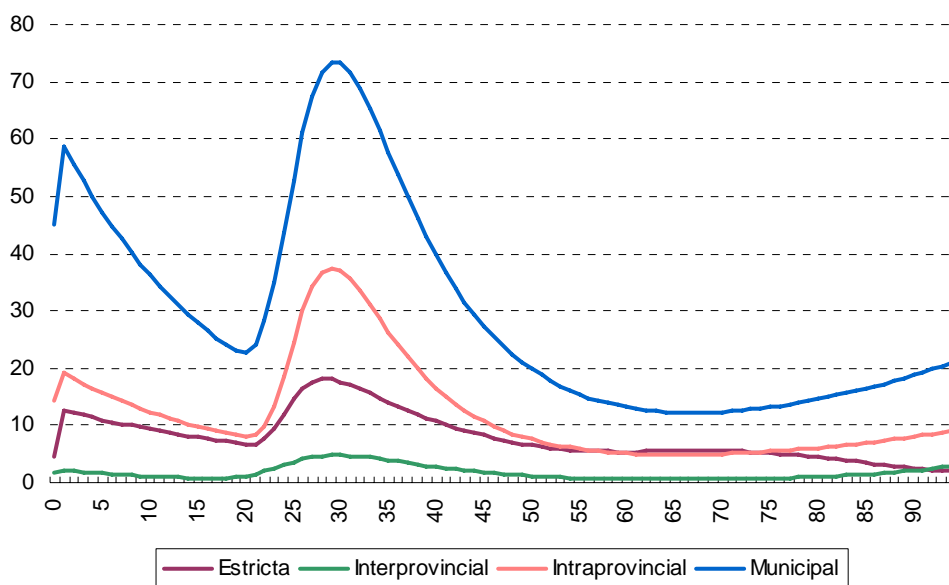
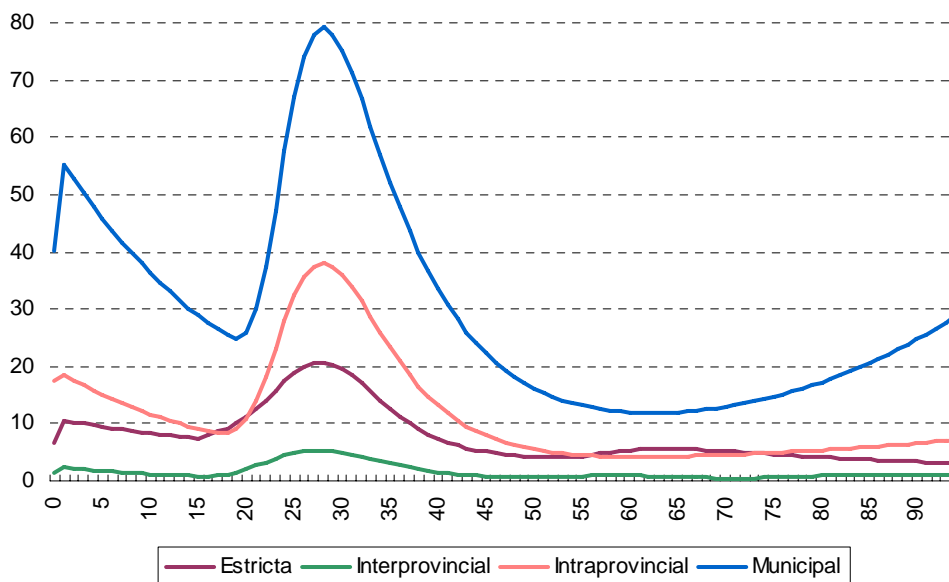


Gráfico 13. Tasas de emigración femenina y de migración intramunicipal femenina de la C.A. de Euskadi. 1995-2000 (0/00).



Ha parecido conveniente considerar un límite de edad, 94 años en esta ocasión, para abordar el cálculo de las tasas. A partir de esa edad es bastante difícil evaluar con exactitud el comportamiento migratorio de los individuos, habida cuenta de los escasos efectivos poblacionales con que se cuenta.

Hombres y mujeres contemplan calendarios a la migración e intensidades análogas no pudiéndose establecer pautas de comportamiento diferenciado en razón del sexo.

En promedio, a la vista de las tasas del momento, un habitante de la C.A. de Euskadi realiza dos migraciones a lo largo de su vida, algo más si se trata de un residente vizcaino (2,2 migraciones) y menos de ser alavés (1,4 migraciones).

Las migraciones intramunicipales, que no son estrictamente emigraciones por cuanto no implican cambio de municipio, son más numerosas que la suma de todos los tipos de emigración (un 50% más).

La distancia a recorrer entre el punto de destino y el de origen es uno de los condicionantes de la intensidad del fenómeno. En más de la mitad de las ocasiones se trata de una emigración entre municipios cercanos situándose el municipio de destino y el de partida en el mismo Territorio (emigraciones intraprovinciales).

Le sigue en orden de importancia la emigración estricta, es decir, aquella que tiene por destino cualquier municipio de fuera de la comunidad. Este tipo señala un índice sintético de 0,8 absorbiendo el 36,2% del total de emigraciones.

Por último, las emigraciones entre municipios de distintos Territorios apenas alcanzan el 8% del total (con un índice sintético de 0,16).

Alava es el único Territorio que escapa a esta tendencia ya que, a diferencia de los otros dos Territorios, en él las emigraciones más numerosas son las estrictas (0,75 para los varones y 0,74 para las mujeres), en lugar de las intraprovinciales.

Aunque con intensidades diferentes, los cuatro tipos de migración analizados establecen calendarios similares, si bien es cierto que a medida que aumenta la distancia de la emigración también lo hace la edad (gráficos 11 y 12). Los emigrantes intraprovinciales y municipales son más jóvenes que los emigrantes fuera de la comunidad o de su Territorio. Las diferencias de edad entre ambos grupos son de tres años para los varones y de alrededor de un año para las mujeres.

En cualquier caso, los tres tipos de emigración y la migración intramunicipal marcan tres máximos a lo largo de la vida.

El primero de ellos aparece en edades tempranas, muy próximas al nacimiento, y serían migraciones inducidas por los padres. El máximo absoluto aparece en torno a los treinta años, tratándose de movilidad ligada a motivos biológicos (formación de nueva familia) o socioeconómicos (trabajo, mejores condiciones de vida...). El último máximo, rondando los límites de la esperanza de vida, aparece ligado a la pérdida de autosuficiencia.

Las emigraciones estrictas, por su parte, introducen una nueva cúspide en torno a las edades de jubilación relacionada con las emigraciones de retorno.

Poco se puede decir de la evolución de este fenómeno demográfico por cuanto solo se dispone de información desde el año 1990.

En este breve período la emigración total ha aumentado y, en mayor medida, también lo ha hecho la migración intramunicipal. Pero, por el momento, es difícil discernir si se trata de un incremento real de la movilidad de los individuos o si, por el contrario, proviene de una mejora en el registro administrativo que gestiona los cambios de domicilio de los ayuntamientos.